

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 31

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MARTES 2 DE MAYO DE 1905

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

EL PROBLEMA DE LAS ALIANZAS

EL DOS DE MAYO

En los momentos en que estas líneas se escriben, el cañón con voz de trueno, plegaría de la fuerza, y la Iglesia con voz de misericordia, plegaría de la religión, rinden tributo á los héroes que en Madrid y el Callao lucharon por la Patria con las energías que los troyanos emplearon en la defensa de Troya. Hoy no se quiere que se hable de estas cosas, porque según el Sr. Costa, hay que europeizarse, por un lado, hay que deshinchar «esos grandes nombres de Sagunto, Numancia, Otumba, Lepanto, con que, según dicho señor, se envenena á nuestra juventud en las escuelas.» Es decir, que mientras los grandes pueblos que no tienen tradiciones gloriosas las buscan, y cuando no las encuentran las inventan, se hallan medios de hacerlo, nosotros que las tenemos debemos arrojarlas por el balcón al muladar, como cosas innundas, capaces de envenenar la vida nacional.

Y sin embargo, pocas cosas hay mejor averiguadas en el estudio de las civilizaciones, que el hecho de que una sociedad con sus instituciones, sus creencias y sus artes representa un conjunto de ideas, de sentimientos, de costumbres, de modos de pensar fijadas por la herencia de los siglos, que constituyen su fuerza y su vida, y que las sociedades solo tienen cohesión cuando esta herencia moral está sólidamente establecida, no en los códigos, sino en las almas; declinan cuando esta herencia moral se debilita, y están destinadas á desaparecer cuando la cohesión desaparece por completo. Ciertamente, este convencimiento de la realidad no ha penetrado por desgracia en el corazón ni en el entendimiento de ciertos escritores de la raza latina. Aquí se cree generalmente que basta crear un ideal de nivelación, de regularidad, de justicia, que basta imaginar constituciones que respondan á este ideal, leyes más ó menos fundadas en una razón más ó menos lógicamente discursiva, para rehacer el mundo, ó como ahora se dice, para regenerar á España.

Esta teoría ha tenido aquí una fuerza demolidora de trascendencia considerable. Se destruyó en una hora todo nuestro pasado, que era el vigor sin segundo de todo nuestro presente, olvidando que la potencia creadora se apoya en el tiempo y está fuera del alcance inmediato de nuestras voluntades, mientras la potencia destructora está, por el contrario, á nuestro alcance. Es bien fácil destruir por la dinamita un puente penosamente levantado durante lustros, ó destruir una catedral labrada por los siglos. Lo que resulta difícil es reedificar lo destruido. Por esto, toda reconstitución social es muy lenta. ¿Cuántas veces ha necesitado el hombre siglos de esfuerzos para reedificar lo que destruyó en un día? ¿Con qué serán reemplazados en la vida nacional «esos grandes nombres de Sagunto, Numancia, Otumba, Lepanto, con que, según el señor Costa, se envenena á nuestra juventud en las escuelas?» ¿Acaso con una sesión del Congreso de los diputados, cuando se discute una crisis y los grandes oradores hablan de las menudencias de la política con la solemnidad de palabra con que pudieran cantarse las glorias de Grecia ó los grandes hechos del pueblo romano? ¿Por ventura con uno de esos enredos de entre bastidores parlamentarios con que se resuelve lo que parece cuadratura del círculo, y es, en último caso, sencillísimo cambio de cubiletes en un tablero de no muy grandes dimensiones?

Por fortuna, la falta de conocimiento de la realidad de la evolución social por nuestros políticos ha dejado sin destruir una parte de la herencia nacional. En 1808 todavía vivían robustas en el seno de nuestra sociedad las instituciones, las creencias, las artes representativas de un conjunto de ideas, de sentimientos, de costumbres y de modos de pensar, fijados por la herencia, que constituían su fuerza y su vida. En 1808 se habían debilitado estas instituciones, estas creencias, estas artes representativas de un conjunto de ideas, y se habían debilitado principalmente en nuestra prensa y en los políticos. Por esto en 1808 se batieron como leones Ejército y pueblo, y el carro de triunfos, rodeado de las esplendidas y magnificencias de las glorias del primer Bonaparte, se atacó en Madrid, en Zaragoza, en Gerona y en cien partes más, y quedó hecho pedazos en Bailén ante un ejército de bisoños. Por esto en 1808 se batieron todavía con valor los soldados españoles en las lomas de San Juan y en el Canio, y mientras los tenderos de algunos de nuestros puertos, más Sancho que Quijotes, habían de enarbolarse la bandera blanca para el caso de que asomara á nuestros puertos la escuadra de la República del Norte de América. Y ha de añadirse, que estos Sanchoes predicaban, «samente eran los que apostrofaban á nuestra tropa porque no habían sabido vencer, según unos maderos potros marinos, porque con unos maderos podridos en Cavite, y unos cerros con más madera que blindaje, en Santiago de Cuba, no destruyeron á escuadras inmensamente superiores en valor militar y naval. ¿Por qué en vez de repartirse entre amigos los despojos de la desamortización, como botín tomado al enemigo, no lo gastaron nuestros

políticos en construir y conservar una flota de combate á la altura de nuestros medios y de nuestras necesidades defensivas y ofensivas? ¿Por qué no dedicaron á enseñar al pueblo que, á pesar de todos los humanitarismos de la ciencia y de la literatura contemporánea, voces de mimo que acaba por acallar el cañón guerrero, no se da Patria sin un Ejército y una Marina de guerra que la pongan á cubierto de las codicias extrañas?

Por otra parte, aquí la evolución social se ha realizado, como en todos los pueblos latinos, más por la acción del Estado que por la de los elementos constitutivos del ser social. Es más, la evolución hubo de acentuarse rápidamente no por la propaganda juiciosa de las ideas, si no por la peste de los pronunciamientos en los cuales sucedía á menudo que se imponía á tiros el régimen de la libertad. De aquí un fenómeno muy raro en nuestra vida de nación y de Estado: nuestro régimen de constitución y de leyes es liberal, muy liberal; mas nuestra gobernanza del Estado es absolutista, muy absolutista; lo mismo cuando Pí y Margall y Castelar, en plena república, suprimían con una circular á toda la prensa que les combatía, que cuando Cánovas imperaba como soberano que gobierna, aunque no reina, que cuando ahora Villaverde tiene el Congreso cerrado, con aplauso, esto sí, de todos los que no son políticos, ó mejor de la nación en masa, que sabe bien cómo se pierde el tiempo en nuestra titulada representación nacional, cuando no se hacen cosas inmensamente peores. Y no es esto lo más malo en este caso, sino que todo se hacía antes, y á ratos se hace ahora, al grito mágico de «abajo lo existente!» Y en efecto se derribaba y se derriba sin medida, y se pensaba y se piensa que se ha reedificado, cuando se llevaban ó se llevan á las leyes ó á los códigos disposiciones de reedificación, en que raras veces se tenían y tienen en cuenta las condiciones especiales de la reedificación y la de los materiales que necesariamente habían de emplearse ó se han de emplear en ella. ¿Quién no conoce actualmente el caso de la ley de protección de la infancia, publicada hace un siglo en la *Gaceta*, sin que después de la publicación haya tratado nadie de aplicarla?

Así van las cosas, y así no se tiene Ejército á la altura de nuestros medios y de nuestras necesidades, y así no se tiene tampoco Marina á la altura de estos medios y necesidades, y sin Ejército y sin Marina habrá Sancho Panza, dispuestos á sacrificarlo todo á sus aficiones, pero no habrá ciertamente Patria. Por esto la fiesta de hoy es además de fiesta nacional, fiesta del Ejército y fiesta de la Armada, y por esto fiesta especial de este periódico.

Danián Isora.

El rey de Inglaterra en París

El día 30 llegó á París el rey Eduardo VII, al que se le dispensó cariñoso recibimiento.

El monarca inglés habita en el hotel Bristol.

En la tarde del día de su llegada visitó á monsieur Loubet, quien inmediatamente le devolvió la visita.

Por la noche se celebró en el Eliseo un banquete de 150 cubiertos.

El rey permanecerá en París hasta el jueves.

DOS DE MAYO

Esta fecha, que debiera ser celebrada y solemnizada en toda España como una de las más gloriosas que registra la Historia, se ha reducido siempre, y continúa reduciéndose, á una sencilla conmemoración de carácter local, animada con alegre aparato de formaciones y desfiles, á los que muy pocas veces suelen concurrir otras fuerzas que las poco numerosas de la guarnición madrileña. Se la considera únicamente por la mayoría del pueblo como testimonio de nuestra indómita bravura; no faltó en otro tiempo quien la miraba sólo como resoldo vivo de antipatías nacionales, y aun la gente ilustrada, la que tiene motivo de conocer nuestro pasado, no la da otra importancia que la de haber iniciado una campaña memorable, generadora de una revolución no terminada.

Fuera de la Corte pasa completamente inadvertida como tantas otras famosas, porque desgraciadamente la exótica religión de la Patria no tiene un sacerdocio que la rinda el culto debido, fomentando su devoción con jubileos, predicaciones y novenas. En algunos países tratan de suplir esta falta conservando esmeradamente ruinas, trofeos y monumentos perdurables; aumentando estos últimos con grandiosidad maravillosa, estableciendo aniversarios, educando á la infancia, imponiendo el respeto á la maternidad nacional y reanimándola con fastuosidades centenarias. No desconocen los milagros que también prodiga este culto, y le tienen por garantía de su libertad y de su vida; mas no sucede lo mismo entre nosotros.

Un siglo y otro siglo fueron la joya de nuestras leyendas heroicas las hazañas del Campeador; un siglo y otro siglo nos parecían, recordándolas, que teníamos garras y corazones leoninos; un siglo y otro siglo vimos en ellos la mejor de nuestras riquezas,

tesoro inagotable con el que siempre lográbamos redimirnos, y bastó un solo día vergonzoso para que algunas voces cobardes maldijeran tales hazañas y unas manos temblonas quisieran cerrar con siete llaves la sepultura del guerrero. Bien es verdad que poco faltó en aquel amargo trance para no aconsejarnos la vestimenta femenina y que hiciéramos voto de condescendencias evangélicas.

El dos de Mayo de 1808 no está sin embargo merecidamente perpetuado con la humilde solemnidad que todos conocemos, por su naturaleza episódica debiera ser conmemorado en toda España, y por su transcendencia en el porvenir de toda Europa, severa y grandiosamente celebrado.

Hemos tenido la suerte, ó la desgracia, de figurar los primeros en casi todos los acontecimientos humanos que han señalado avance, desarrollo, emancipación, y nunca sabido hacer que resplandeciera nuestro mérito. Hemos hecho las obras y cedido el puesto en escena para recibir los aplausos. No hemos tenido facultad más que para dar á los cuatro vientos nuestras miserias, aumentadas por la imaginación que nos distingue y... así nos han juzgado; así hemos visto recompensado nuestro esfuerzo.

Cuando llega el 14 de Julio un saetimiento de orgullo parece galvanizar á toda Francia; nadie ignora lo que suponía la Bastilla, y todos reconocen que del escombros de aquella temible fortaleza, símbolo de una tiranía desastrosa, renacieron los «derechos del hombre», que informan el derecho moderno; timbre legítimo de la civilización contemporánea, y derechos ya consignados con bastante prioridad, dicho sea de paso, en nuestros fueros y cartas pueblas, leyes, ordenamientos y costumbres.

Por extraño contraste, cuando llega el aniversario de aquel día sangriento en que un pueblo cogido, prisionero entre bayonetas invencibles, revuélvese tremendo, lucha y da el primer golpe contra el poderío napoleónico, exhalando aquel grito que ya no enmudeció hasta repercutir en Santa Elena, Madrid, únicamente, lleva un par de coronas á las cenizas de sus mártires, oye unas misas y respira unas cuantas bocanadas de oxígeno patriótico. La festividad no se ha extendido á las provincias, y nadie advierte que la fecha del dos de Mayo alcanza por lo menos tanta importancia como la del 14 de Julio, porque si ésta fué inicial de una reconquista democrática, no admite duda que la otra fué de ruina para la dominación de Bonaparte, Bastilla inexpugnable donde gemían aprisionadas casi todas las nacionalidades europeas.

Pitt, que había lanzado inútilmente coaliciones poderosísimas contra Francia, no veía otro medio, para destruir esa Bastilla, que una guerra de independencia; España dió esta guerra, iniciada en el memorable dos de Mayo, y el imperio fué destruido. Mucho nos favoreció Inglaterra en la empresa, justo es reconocerlo, pero tengámsenos presente que nosotros la dimos el auxilio de que tanto necesitaba. ¿Qué hubiera sucedido si Napoleón, rigiendo tranquilamente la Península, se hubiera fijado en la importancia del Estrecho? Conviene meditarlo.

Pronto se cumplirán cien años. Urge levantar nuestro espíritu y hacer valer nuestros merecimientos y nuestra posición geográfica. No seamos apáticos. El Dos de Mayo no supone ya odio ninguno para nuestra hermana de raza, pero sí algo que debemos alardear cumplidamente. No hallamos aislados y necesitamos amistades, recordar nuestros hechos. Ahora vamos á presentar al mundo entero la pluma de Cervantes; nada tan oportuno, después de tanta desdicha padecida, como prepararnos á reaparecer ante sus ojos, en 1908, *capaces de la defensa de la Patria y solemnizando LA GLORIFICACIÓN DE NUESTROS HEROES.*

¿Habrá quien vote contra semejante cenenario? Pues queda ya formulada la propuesta.

J Prats.

¡El Callao! ¡Cavite!

Hé aquí como la Marina española, tan injustamente juzgada en esta época de egotismos y de pequeñas é innobles ambiciones, ha llegado á la historia en medio del abandono en que siempre la tuvieron los Gobiernos, dos páginas gloriosas que hoy causan la admiración del mundo y excitan el orgullo bien legítimo y justificado de los buenos patriotas españoles.

En el memorable ataque del Callao, la escuadra española al mando del heroico Méndez Núñez, que tenía á sus órdenes jefes tan valerosos y dignos de inmortal renombre como Topete y Barciztegui, lleva á cabo en medio de la admiración de propios y extraños uno de los hechos más arriesgados de la guerra naval, sin pararse á medir, como jamás lo hicieron nuestros bravos marinos, la enorme desproporción que existía entre la empresa acometida y los escasos y débiles medios de que disponían para llevarla á feliz término.

La hermosa victoria alcanzada merecía tan solo el heroísmo y á la sangre prodigamente derramada de nuestros marinos, no nos enseñó á ser proveyores, y treinta y dos años más tarde, el honor de España veíase nuevamente comprometido en la guerra provocada por los Estados Unidos, y aque-

mente se puso á prueba el indomable valor de los marinos españoles.

Ni el heroísmo ni la abnegación de los que en Cavite combatieron contra la poderosa escuadra norteamericana, cedieron al desplegado por los vencedores del Callao; no se obtuvo la victoria porque ante la enorme superioridad del enemigo, obtenerla era humanamente imposible.

Esto no obstante, los marinos á las órdenes del almirante Montojo, siguieron la gloriosa tradición de la Marina española; y Cadarso, Sidrach, Novo y tantos otros que yacen en el fondo del mar, prefirieron morir en desigual lucha antes que arriar la bandera.

Siete años han transcurrido desde la terrible tragedia de Cavite, y durante ese tiempo, ni se ha hecho justicia á la bravura y á la abnegación de los que en aquella hallaron gloriosa muerte, ni se ha procurado poner á los supervivientes en posesión de aquellos elementos que podrían evitar un nuevo y estéril sacrificio.

Si este se repite, la responsabilidad verdaderamente abrumadora será toda de los gobernantes.

La Marina española, demostrado está de modo harto elocuente, que continúa siendo por sus grandes virtudes y por su patriotismo, la misma que escribió las páginas más gloriosas de la Historia.

CARABINEROS

Algo sobre reformas en el Cuerpo

Como suponíamos, el general Ochoando, que acaba de regresar de su revista de inspección girada á las Comandancias de Extremadura, viene complacido y muy satisfecho, pues tanto en Cáceres como en Valencia de Alcántara, Badajoz, Caya y demás puestos que han sido objeto de su inspección, ha podido apreciar una vez más que el soldado de Carabineros, es el mismo al Septentrion que al Mediodía, al Oriente que al Occidente, sufrido, sobrio y honrado, en quien la moral, la subordinación y la disciplina, son virtudes innatas que hacen de él uno de los mejores soldados de la nación.

Rápida ha sido la revista que el digno general ha pasado; pero no por eso ha dejado de ser minuciosa y detenida que no le haya permitido enterarse de las necesidades de sus subordinados, pues nos consta que en Cáceres y Badajoz, como en Valencia de Alcántara, donde fué cariñosamente recibido por las autoridades y personalidades amigas suyas, procuró enterarse con el mayor interés de las circunstancias en que viven allí los individuos del Cuerpo, examinando en Caya todas las dependencias de la casaca, así como los pabellones que habitan los casados, saliendo altamente satisfecho del orden y buen gobierno que en todo impera, no menos que del perfecto estado de instrucción y policía con que se le presentó la tropa, á la cual, con esa afabilidad tan peculiar en él, hizo algunas manifestaciones referentes á los proyectos y reformas que ha propuesto, tales como el aumento de un real de haber para las clases é individuos de tropa, el de gratificación de escritorio para los comandantes de puesto y jefes de sección, y otras que estudiará y propondrá á su debido tiempo, por lo cual cuenta con el apoyo de S. M. el Rey que es—dijo el general—quien siente verdadero interés por la suerte del carabino.

De regreso en Madrid, hemos oído decir al señor general Ochoando que, no obstante haber sido autorizado por el señor ministro de la Guerra, á propuesta del jefe del Estado Mayor Central, para introducir las reformas que juzgue convenientes en el uniforme del Cuerpo, no hará nada dentro de este año hasta que se apruebe en presupuesto el aumento de haber del individuo, en su deseo constante de evitar el más pequeño gasto á la tropa, la cual gastará este verano la guerrera de rayadillo, hoy reglamentaria para esa época del año, y en el siguiente podrá ya establecerse el traje de lienzo que usa la Caballería para faena, que es por el que optan la gran mayoría de las comandancias.

Antes de decidirse á adoptar el traje definitivo para el verano y de suprimir la bandolera de gala y cambiar el emblema en el cuello de las guerreras, quiere el general penetrarse bien de las ventajas de la reforma, oyendo á los coronales, subinspectores y jefes de Comandancias en este y otros asuntos, y según el criterio que predomine, decidirá lo que se ha de proponer como más conveniente á la resolución del Gobierno de Su Majestad.

Si obtienen de las Cortes que la gratificación anual de prendas se aumente á veinticinco pesetas, podrá darse á cada carabino, mantas é impermeable que tan necesarios son y á las cuales no pueden subvenir con las quince pesetas que, actualmente, se dan al año á las clases y á los individuos del Cuerpo de Carabineros.

Tales son á grandes rasgos los propósitos que abraja el digno general Ochoando, los cuales nos complacemos en hacer públicos, seguros de que al hacerlo, llevamos al ánimo de todos cuantos al Cuerpo pertenecen, la satisfacción que produce el convencimiento de que hay quien se interesa por ellos, trabajando sin descanso para mejorar su bienestar.

COSAS DE MELILLA

Abandono del Gobierno

Es verdaderamente inofensible que durante ocho días haya estado plaza de guerra tan importante como Melilla, completamente incommunicada con España.

Si los sangrientos sucesos desarrollados allí, casi al pie de nuestros puestos avanzados, hubieran exigido la intervención armada de la guarnición de Melilla, ¿cuál no sería la responsabilidad del Gobierno por la incommunicación?

Por acertada que fuese, y lo sería seguramente, la actitud del general gobernador de aquella plaza, ¿sería aprobada en absoluto ó sería discutida?

Ya sabemos que el general Segura, como toda la guarnición de su mando, obraría según su espíritu y su honor le dictase y no quedaría mal España; pero, ¿qué necesidad tiene aquél de cargar con responsabilidades que corresponden tan solo al Gobierno?

¿No ha propuesto aquel dignísimo general, la recomposición del cable por cuenta de los fondos de arbitrios, que en su día repondría el Gobierno?

¿Por qué no se ha aceptado?

Aquí todo se vuelve expedientes y no hacer nada de lo que realmente es indispensable, de lo que puede afectar á la integridad del territorio, de lo que puede poner en peligro nuestras relaciones internacionales.

Y esa prensa... callada, porque como no es el asunto de política y de particular interés... le tiene sin cuidado.

Si el general Segura dijera al Gobierno: «con esta fecha dispongo la recomposición del cable bajo mi responsabilidad» haría bien y nosotros seríamos los primeros en defenderlo y aprobar su conducta, ya que de nada han servido tantas gestiones para que se dispusiera una cosa de interés nacional urgente y que de no hacerla puede comprometer á España.

Ahora mismo que prepara el general gobernador de Melilla una visita de inspección á los presidios menores, ¿por qué no pone el Gobierno á su disposición un barco de guerra?

La Marina coadyuvaría con el mayor gusto á un servicio que exige el interés nacional y el patrio prestigio en Marruecos.

DE POLÍTICA

Intolerable.—Instituciones en peligro.

Si por ejercicio de la libertad se entiende el congregarse tal ó cual gremio, por supuestas ó reales ofensas de un dependiente de la autoridad á uno de los agremiados, vengando en el público lo que debieran pedir como reparación justa, á los Tribunales de justicia, conducta que debió haber seguido el gremio de panaderos, del que continuamente se están quejando todos los ciudadanos honrados por su falta de conciencia en la calidad, precio y peso del pan.

Si por ejercicio de la libertad se entiende el organizar manifestaciones, interrumpiendo el orden, los trabajos corrientes y la vía pública, teniendo parados horas enteras gentes de todas clases, coches y tranvías, con perjuicio del público y de las mismas empresas de éstos, que pagan su contribución al Estado y que tienen perfecto derecho á que se les ampare en el ejercicio de su industria, digo y sostengo que no quiero esa clase de libertad.

Sabemos que nos rodean enemigos, políticos y no políticos, que hay quien se apresura á recoger nuestros números para llevarlos y traerlos de unos á otros hombres públicos, concitando el odio de los liberales contra Ejército y Armada á que califican de irracionalista, pero todo en balde.

Ejército y Armada seguirá en línea recta, al camino que se ha propuesto seguir, ajeno á las miserias de la política pequeña; de la política pezuquina de este ó del otro partido y sin que le importe que las personalidades más conspicuas de la política le aplaudan ó le censuren.

Ejército y Armada tiene conciencia de lo que escribe y ha de hacerlo siempre con claridad y sin ambages ni rodeos, pidiendo energía á los poderes públicos para sentar la disciplina social, la moral pública, el prestigio del uniforme militar y el respeto al principio de autoridad.

Nosotros no somos políticos; esto es, no profesamos principios definidos de determinada política; fijándonos más en los hombres que en las mismas ideas; que por buenas que estas sean, quedarían inofensivos en su realización, si los mismos que las predicaban las practican, que es precisamente lo que pasa en España, donde los más blasonados de demócratas son los más truanos con cuantos de ellos dependen.

Y cualquiera que sea el Gobierno que rijan los destinos de España y cualesquiera que sean los hombres que lo formen, hemos de sostener que no puede admitirse esa constante imposición de la clase obrera, alentada por una parte de la prensa que también alentaba bajo Gobiernos débiles, con fatal y suicida inconsciencia, que de no admitirla habría que calificar de traidora á la Patria, la rebelión cubana y filipina.

Es preciso atajar á esa parte de la prensa que la que alguno de esos órganos murió por falta de ambiente favorable á la causa que defendía, que no eran otras que las que se encuentran en las partes más bajas del

pueblo español, como fué una velada y encubierta guerra contra la Guardia civil, fundada en hechos y falsos relatos de la canalla, que tomaba por verdicos, al par que recibían como faltos de exactitud y sinceridad los que relataban los más veteranos y dignos jefes, oficiales, clases y guardias de la benemérita institución del duque de Ahumada; institución sin la cual no podía salir al campo impunemente ningún ciudadano español.

Ha pocos días que con motivo de los lamentables acontecimientos desarrollados en los Cuatro Caminos, manifestóse nuevamente el odio al uniforme militar y contra el cual concitaba y apoyaba con declaraciones falsas de verdad alguno de los rotativos, informado por gentes mal avenidas con la causa del orden, del mutuo respeto de todas las clases sociales, del prestigio de las instituciones militares y del de las autoridades locales.

¿Qué es lo que se proponen esos órganos de la prensa? Yo lamento las debilidades gubernamentales y más de una vez lo he manifestado así con toda franqueza al mismo presidente y a los ministros más importantes de su gobierno.

Cuando los estudiantes se obstinan en no entrar en clase, y no entran hasta conseguir lo que pretenden sea justa ó no la pretensión, el principio de autoridad queda por los suelos; y en tal concepto he creído que no procedía otra cosa que cerrar las Universidades, enviando á los estudiantes á sus padres respectivos conducidos por la Guardia civil si fuera necesario, y dando la licencia absoluta á los profesores que hubieran demostrado tibieza ó debilidad en el mando, porque en la Universidad debe establecerse la misma disciplina que en el cuartel.

Cuando como en estos últimos días los panaderos se obstinan en no fabricar pan, el remedio es fácil; expídaseles pasaporte y condúzcaseles por la Guardia civil á los pueblos de su naturaleza, porque aquí no puede tolerarse al vago, al que no trabaja, al que no tenga profesión, arte ú oficio, ó al que teniendo la no la ejerce.

De esta manera se restablecería el imperio de la ley, la disciplina social, el respeto á la libertad de los demás, que no ha de ser la propia la única respetada, y el equilibrio de fuerzas se restablecería, determinando un estado armónico entre todas las clases y la mutua confianza y respetos que hoy no existen. Y de seguir este estado de cosas, marcando debilidades y complacencias para los que se asocian, gritan y amenazan, y desafiando al Ejército, á la Armada y á las clases pasivas por su espíritu de disciplina, de respeto y de ciega obediencia, se hará intolerable la vida en España. Y sepa el Gobierno del Sr. Villaverde, que de seguir las debilidades y complacencias, llegarán á peligrar las instituciones que es precisamente el fin que persiguen algunos colegas de los que, con la mentira en los labios, hacen profesión de fe monárquica y dinástica, cuando están más cerca de la República que de la Monarquía.

Lo noble, lo patriótico y lo caballero, lo que respondería á nuestras honrosas tradiciones, fué para cada cual estudiaria y analizara que el crimen entendía el más adecuado para España, y se resolviera lealmente por él.

A deslindar los campos, que así lo exige la salud de la Patria.

Con el Rey ó contra el Rey.

Cloaldo Pinal

UNA EXCITACIÓN

Señor Don Cloaldo Pinal. Mi distinguido amigo: Diga el refrán que donde fueras, haz lo que vieras y yo, siguiendo la indicación muy acertada á mi juicio, de dicho refrán, me propongo seguir la costumbre establecida hoy en la sociedad española que tan buenos resultados encuentra en la práctica, y como esta es la de agitarse para defender los intereses y derechos de los agremiados, propongo ese sistema á cuantos disfrutan cruces pensionadas por méritos de guerra á fin de recabar de los poderes los privilegios que la ley les concede, lesionados por disposiciones gubernamentales que alteran los reglamentos de las mismas disposiciones abusivas que más dejan traslucir aversión á los beneficios alcanzados en medio del silbido de las balas, que deseos de acertar.

Los coronales retirados que se hallaban en posesión de la cruz de María Cristina, al clasificarse para sus pensiones se les hizo la clasificación correspondiente al sueldo del empleo inmediato considerándose los generales de brigada solamente para esos efectos que vienen á perjudicarlos; y entiendo yo que ó se les considere generales de brigada para cobrar por guerra con cuantos privilegios acompañan al empleo, ó se les clasifique como coronales y se les abona en nómina separada la gratificación que con carácter de recompensa se adjudica á la cruz que un mérito distinguido se ganó con riesgo de su vida, gratificaciones ó recompensas que deben quedar en todos casos á cargo del presupuesto de Guerra y sin más tributos que los impuestos á la situación de activo; porque claro es, que esas recompensas no puede considerárselas nunca como el derecho que la ley concede á los años de servicio; y su ejecución para los beneficiarios, están indiscutiblemente fijadas desde el momento que se contrae el mérito sin que la razón ni la equidad aconseje jamás exigir los dos años de posesión para el derecho de disfrutar aquello que se ganó por un servicio prestado, sea mucho ó poco tiempo el transcurrido al cambiar de situación.

Semejante criterio que coarta la ley establecida con anterioridad y en el que se ve mejor voluntad que justicia, no puede continuar perjudicando á todas las cruces pensionadas; así propongo una reunión de cuantos se encuentran disfrutando la pensión de cruces pensionadas, para convenir la fórmula que debe emplearse á fin de que la ley vuelva á ejercer su imperio; las gestiones al caso pueden hacerse hoy con probabilidad de buen éxito por estar al frente del Ministerio de la Guerra un general que á su ilustración está unido el conocimiento de lo que merecen los servicios de campaña, pues su vida militar está tachada de brillantes méritos y sabe el trabajo y peligros que hay en ganarlo al frente del ene-

migo combatiendo por la Patria y por el trono, muy lejos de solazarse cómodamente sentado en el mullido asiento de lujoso sillón y á distancia correspondiente del teatro de operaciones militares, donde no llego á sus oídos el zumbido del cañón ni el seco estampido del mauser.

Y si como no es de esperar fracasara nuestro intento con el ministro de la Guerra, acudiríamos personalmente al jefe del Estado, elevadísimo cargo que por fortuna ó acaso providencialmente reside en nuestro joven Monarca, cuyos nobles impulsos y amor á la justicia le abrió ya el camino del reinado en el espíritu de la Nación, tan amante de cuanto es grande, generoso y justo.

Ruego á usted, Sr. Director, haga una convocatoria á todos los pasivos que se hallen en los casos apuntados para que concurran en un día determinado á la dirección de ese periódico que con tanta inteligencia y desinterés viene usted publicando, pudiendo los que residen fuera de la Corte enviar á usted su consentimiento para que los represente en la reunión que se propone.

Agradece á usted la atención y se reitera afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

UN PENSIONISTA DE MARÍA CRISTINA.

El 1. de Mayo

Los partes oficiales, conformes con los particulares, participan que la Fiesta del trabajo se celebró ayer en toda España sin incidente ninguno. Tan solo en Barcelona hubo un pequeño alboroto al salir los obreros de un mitin.

Anuario militar

PERSONAL (E. A.)

ALTAS Y BAJAS (I)

III

Sanidad Militar

(Sección de medicina)

1904.—Inspectores de primera (generales de división), dos; id. de segunda (generales de brigada), ocho; subinspectores de primera, 17; id. de segunda, 31; médicos mayores, 188; id. primeros, 203; id. segundos, 67; total, con asimilación á general, 10 y con la de jefes ú oficiales, 521.

1905.—En los inspectores no hay alteración. Subinspectores de primera, 22; id. de segunda, 54; médicos mayores, 167; primeros, 237; segundos 40; total, 529. Diferencia positiva, ocho.

Aumentos.—Cinco subinspectores de primera, 23 de segunda y 29 médicos primeros.

Disminución.—31 médicos mayores y 18 segundos. Los números uno tenían el año pasado: En los inspectores de primera, el uno también; en los de segunda, el 2 en los subinspectores de primera; el 2 en los de segunda, el 8 en los médicos mayores, el 36 en los primeros, el 9 y en los segundos, el 41.

1904.—Inspectores de segunda uno, subinspectores de primera cuatro, id. de segunda cinco, farmacéuticos mayores 18, id. primeros, 56, id. segundos 43; total, uno con asimilación á general y 128 con asimilaciones inferiores.

1905.—Solo también un inspector de segunda, cuatro subinspectores de primera, seis id. de segunda, 17 farmacéuticos mayores, 67 primeros y 41 segundos; total, 125. Diferencia, tres menos.

Aumentos.—Un subinspector de segunda y un farmacéutico primero.

Disminución.—Un farmacéutico mayor y cuatro segundos.

Los números uno de ahora tenían el año anterior: el 1 en los inspectores de segunda, el 1 en los subinspectores de primera, el 2 en los subinspectores de segunda, el 3 en los farmacéuticos mayores; el 2 en los primeros y el 4 en los segundos.

1904.—Había 4 consejeros togados (categoría de general de división), 4 auditores generales, 20 de división, 18 de brigada, 19 tenientes auditores de 1.ª, 26 de 2.ª y 11 de 3.ª; total, 102.

1905.—3 consejeros togados, 4 auditores generales, 19 de división, 18 de brigada, 10 tenientes auditores de 1.ª, 26 de 2.ª y 17 de tercera; total, 106.

Diferencia, en menos, 4.

Aumentos.—4 tenientes auditores de 3.ª.

Disminución.—1 consejero togado y 1 auditor de división.

Son los primeros en el actual Anuario los que figuraban en el anterior con los números: dos, en los consejeros togados; dos, en los auditores generales; uno, en los de división; uno, en los de brigada; uno, en tenientes auditores de primera, y lo mismo en los de segunda y tercera.

1904.—1 teniente vicario de primera, 3 de segunda, 11 capellanes mayores, 76 primeros y 213 segundos; total, 304.

1905.—Un teniente vicario de primera, tres de segunda, 11 capellanes mayores, 72 primeros y 196 segundos; total, 283. Diferencia negativa 21.

Aumentos.—Ninguno.

Disminución.—Cuatro capellanes primeros y 17 segundos.

Ocupan los primeros lugares: el anterior número 1 de los vicarios de segunda, en los tenientes vicarios de primera, el 3 en los tenientes vicarios de segunda, el 3 en los capellanes mayores, el 1 en los primeros y el 1 en los segundos.

1904.—Un subinspector de primera (coronel), dos de segunda, ocho veterinarios mayores, 63 primeros, 106 segundos y 11 terceros; total, 185.

1905.—Un subinspector de primera, tres de segunda, ocho veterinarios mayores, 64 primeros, 92 segundos y 17 terceros; total, 185. Diferencia negativa seis.

Aumentos.—Un subinspector de segunda, un veterinario primero y seis terceros.

Disminución.—Ocho veterinarios segundos.

Han subido al número uno de sus respectivas escalas, el número dos de los subinspectores de segunda, el tres de los mayores, el tres de los primeros y el 13 de los segundos. Los terceros continúan en sus puestos.

Equitación

1904.—Subinspectores de primera, ninguno; idem de segunda, dos; profesores mayores, dos; primeros, 26; segundos, 32; y terceros, 12; total 75.

1905.—Un subinspector de primera, uno de segunda, tres mayores, 24 primeros, 32 segundos y nueve terceros; total 70. Diferencia negativa 5.

Aumentos.—Un subinspector de primera y un profesor mayor.

Disminución.—Un subinspector de segunda, dos profesores primeros y cuatro terceros.

Los números uno del año anterior: el anterior: el número dos en los subinspectores de segunda, el dos en los profesores mayores, el tres en los primeros, el seis en los segundos y el seis en los terceros.

1904.—Archiveros primeros (coronales), cinco; idem segundos, cinco; idem terceros, 10; oficiales primeros, 74; idem segundos, 14; idem terceros, 124; total 322.

1905.—Cinco archiveros primeros, seis segundos, 20 terceros, 72 oficiales primeros, 53 segundos y 122 terceros; total 318. Diferencia negativa, cuatro.

Aumentos.—Un archivero segundo y otro tercero.

Disminución.—Dos oficiales primeros, dos segundos y dos terceros.

Los números uno hacían el año pasado: El mismo en los archiveros primeros y segundos; el tres en los terceros; el cinco en los oficiales primeros; el ocho en los segundos y el ocho en los terceros.

Maestros armeros

La Real orden circular de 23 de Julio de 1892, aprobando el Reglamento para los maestros armeros del Ejército, se funda para redactarlo «entendiendo á que la misión de éstos es cada día más importante por consecuencia del perfeccionamiento que han adquirido las armas de fuego, circunstancia que hace indispensable que este personal reúna las mayores aptitudes profesionales»; tres son las categorías en que están clasificados los maestros armeros: primera, segunda y tercera clase, con 1.500, 1.250 y 1.000 pesetas anuales respectivamente. El ingreso es por la clase de tercera, ascendiendo á segunda á los doce años de servicio, como tales «maestros armeros, y á primera á los veinte, siempre que no tengan alguna nota desfavorable en su filiación ú hoja de servicios».

Aunque carecen de asimilación militar, para ciertos efectos se consideran los de primera clase como oficiales y como sargentos, los de segunda y tercera.

Neosariamente por lo que se desprende de la redacción del citado reglamento, al legislario se ha tenido en cuenta para exigir las mayores conocimientos que las armas de fuego han obtenido mayor grado de perfeccionamiento; pero al consignar el sueldo se ha olvidado, sin duda, el encarecimiento de la vida, que ha subido en mayores proporciones que el adelanto en los mecanismos de guerra.

Para ingresar en el Cuerpo de maestros armeros del Ejército se les exige en la actualidad, elementos de Aritmética y Geometría, conocimientos de metalurgia, nociones generales de dibujo lineal; el examen práctico, comprende el ajuste, forja y reconocimientos de armas. En resumen, los conocimientos que se les exigen son los que generalmente tiene cualquier obrero, cuyo jornal ascendiendo á cinco ó seis pesetas diarias y en el Ejército disfrutan por espacio de doce años la insignificante cantidad de 1.000 pesetas anuales!

El sueldo debe estar en relación con los conocimientos que se les exigen. Y desgraciadamente no sucede así.

Hoy la vida se hace imposible gozando el sueldo que disfrutan nuestros maestros armeros de tercera clase.

Debe, por lo tanto, suprimirse esa última categoría y ese sueldo, verificándose la entrada por la clase segunda en armonía con lo que se ha efectuado en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Al excelentísimo señor ministro de la Guerra exponemos estas consideraciones por creerlas justas.

UN MAESTRO HONORARIO.

Consejo de ministros

Ayer tarde se celebró Consejo de ministros en la Presidencia acordándose lo que facilitó á la Prensa la siguiente nota oficial:

El presidente dió cuenta al Consejo de la contestación á la carta que le han dirigido los diputados republicanos, con ocasión de la fecha de apertura de las Cámaras, y el Consejo la aprobó por unanimidad. Se aprobaron dos expedientes del ministerio de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de todos los antecedentes de la huelga de panaderas, y de las medidas de previsión adoptadas, y de la seguridad que se abriga de que no falte pan en la medida necesaria para el abastecimiento del vecindario, sea cual fuere el curso de la huelga.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta por la Sala de gobierno de la Audiencia, para entender en los sumarios que dé lugar la huelga de panaderas.

También dió cuenta el ministro de la Gobernación de que los mitines celebrados en el día de hoy y de que tiene noticia hasta este momento, han tenido lugar con el mayor orden, sin que se haya producido incidencia alguna desagradable.

Se aprobaron tres expedientes del ministro de la Guerra sobre adquisición de materiales y permata de una parcela de terreno en Trubia.

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de que en la suscripción de Obligaciones del Tesoro, que en el día de hoy empezaron á ofrecerse al público, se hay suscritos, á las tres de la tarde, 71.500.000 pesetas,

El licenciamiento

El Diario Oficial de hoy publica las siguientes disposiciones para el licenciamiento de las tropas de Infantería:

1.ª Todos los regimientos y batallones del arma citada de la península, de Baleares y de Canarias, comprendido el batallón cazadores de Cataluña y exceptuando el regimiento de Mahón, licenciarán el número de hombres necesario para quedar el día 15 del actual con la fuerza de plantilla que marcan las disposiciones vigentes.

Las unidades que no hayan completado esta fuerza continuarán con sus actuales efectivos.

2.ª El regimiento Infantería de Mahón y los de Ceuta y Melilla licenciarán en igual forma, considerándose eventualmente como plantilla para ellos, mientras otra cosa no se disponga, la de 2.400 hombres en el primero y 3.000 en los últimos regimientos citados.

3.ª Para el licenciamiento se seguirá el orden de antigüedad de servicio por el de destino á Cuerpo, sin perjuicio de lo que preceptúan las disposiciones en vigor acerca de este punto.

4.ª Los Cuerpos darán las licencias con la anticipación necesaria para que, á los individuos que la obtienen, sólo se les acrediten sus devengos durante los quince primeros días del citado mes de Mayo.

5.ª Los individuos procedentes de los regimientos de Mahón, Ceuta y Melilla, que vuelvan á la península, seguirán perteneciendo á estas unidades hasta su pase á reserva activa.

6.ª Los jefes de los Cuerpos harán comprender á los individuos que marchen á sus casas, la obligación en que están de pedir autorización para los viajes y cambios de residencia, de acudir á la revista anual y de conservar el pase y las prendas de uniforme, manifestándoles las ventajas que obtendrán por ello y los perjuicios que podría resultarles del incumplimiento de estas disposiciones.

7.ª Los generales de Cuerpo de ejército y los capitanes generales respectivos dictarán las órdenes oportunas para que los individuos licenciados guarden la mayor compostura en los trayectos y estaciones, así como para que en las de salida y empalme, siempre que sea posible y según la importancia de la partida, haya oficiales ó clases que les faciliten la continuación del viaje.

La fiesta de hoy

En el día de hoy se conmemora la gloriosa jornada del Dos de Mayo de 1808, fiesta que por ser tan conocida no detallamos.

Baste sólo decir que las tropas cubrieron la carrera y verificaron el destile demostrando en él una exquisita policía, una marcialidad y un orden fúctico que revela un estado de instrucción superior.

Las tropas de los cantones no asistieron, lo cual encontramos muy justificado, pues evita molestias á las tropas.

La cuestión es que el Ejército tenga en esta fiesta cívico-militar y religiosa una alta representación y se reúnan todas las armas, quedando para el día en que á esta fiesta se le da mayor relieve, ordenar lo que proceda.

NOTICIAS OFICIALES

El Diario Oficial de ayer inserta la noticia del fallecimiento del general de división D. Pedro Pía y Fernández.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á los capitanes de Infantería D. Juan de la Maza Cardenas con doña Adela Gloya Rodríguez; á D. Esteban Solanes Roca con doña María de la Encarnación Piffo Rúa; y el primer teniente D. Juan Páez Berrojo.

Hállandose vacante una plaza de maestro de talleres del material de Ingenieros, se ha abierto concurso para proveerla.

En el Diario Oficial de ayer se publican el programa y las instrucciones á que ha de sujetarse el concurso.

Se ha dispuesto que por el Depósito de la Guerra se verifique una tirada de mil quinientos ejemplares del Mapa indicador de la división territorial de España, de los cuales se distribuirán mil sin cargo á los cuerpos y dependencias militares para el servicio de los mismos, y quinientos se destinarán á la venta en el referido establecimiento, al precio de una peseta ejemplar.

Se han concedido las siguientes gratificaciones, correspondientes á los 10 años de efectividad. Infantería.—Comandante: D. Alfredo del Aguila Brena.

Capitanes: D. Doroteo Fernández, don Manuel Rios, don Angel Novos, don Rafael Elvira, don José de Prada, don Guillermo Sánchez don Francisco Carrizoso, don Manuel Moreno, don José Pereda, don Martín Casado, don José Hurtado, don Athenógenes Sánchez, don Valeriano Martí nez, don José Frison, don Nicolás Franco, don Joaquín Pérez, don Antonio Rodríguez, don Mateo Bober, don Manuel González, don Francisco Colecha, don Manuel Merino, don Amalio Olivares, don Guazaño Arlica, don Salustiano Coronel, don Alejandro Carnerero, don Francisco París, y don Vicente Gutiérrez.

Estado Mayor de plazas.—D. Pedro San Juan Caballero.—Comandantes: D. Ramón Granel Trasserra y D. Maximiliano Soler Losada.

Administración militar.—Oficiales primeros: don Alberto Berenguer, D. Constantino Sordina, don Mariano Ruiz, D. Amalio Rodríguez, D. Santiago Pérez, D. Raimundo Villegas, D. Emilio Sanz, don José Motta.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Artillería D. Joaquín Rojas y Arrese Rojas con Doña María del Carmen Arrese Rojas y Paraja Obregón.

Se ha concedido la Gran Cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Alejandro Iriarte y Menéndez, D. Federico Magallanes y D. Emilio Herrero Cortés.

Ha sido autorizado el general de división don José Ximénez de Sandoval y Bellange, para usar la gorra teresiana reglamentaria en todos los actos del servicio y fuera de ellos.

Se ha ordenado se verifique en el presente año una compra de yeguas y sementales árabes en las regiones de la Turquía Europea y Asiática, p r una comisión compuesta del comandante D. Agustín de Quinto y Fernández de Rodas, como jefe; capitán de Caballería D. Luis Azpeitia de Moros, en concepto de auxiliar; oficial primero de Administración militar D. Ricardo Fernández García Montebano; que desempeñará el cargo de pagador interventor, y el veterinario segundo D. Mariano de Viedras.

QUIJOTE DEL CENTENARIO

Mañana se pondrá á la venta en todas las librerías de Madrid y se repartirá á los suscriptores el cuaderno cuarto de esta obra monumental del insigne artista Jiménez Aranda.

A dicho cuaderno acompaña el texto de los tres cuadernos repartidos por la antigua empresa.

Desde Barcelona

Noticias militares y marítimas.—Estreno de una parodia.—Los Cuentos de Hoffman

El gobernador civil ha ordenado á los empresarios de teatros, que se abstengan de permitir que salgan al escenario actores, coristas y comparsas vistiendo el traje de guardia civil.

El día de Mayo próximo subirá al castillo de Montjuich el batallón de cazadores de Estella, con objeto de relevar á los cazadores de Reus, que se halla destacado en dicha fortaleza.

Ayer mañana, el general interino del cuarto cuerpo de Ejército D. Luis de Castellón visitó el cuartel del Buenasuceso pasando después al hospital militar.

También estuvo en el cuarto depósito de reserva de ingenieros y en los locales de transentes y de útiles condicionales, habiendo quedado muy satisfecho de sus visitas, como así lo manifestó á los dignos jefes de dichas dependencias.

De paso para Palma ha llegado de Madrid el teniente coronel de artillería don Ramón Rexach.

Se ha dispuesto que por este parque regional de artillería se entreguen á los señores Masriera y Campins 2.000 kilogramos de bronce, para la estatua que debe erigirse en Orense á D. Concepción Arenal.

El cañonero Temerario pasará la revista del presente mes en el puesto de Barcelona en tercera situación.

Procedente de Valencia ha amarrado á las argolas de la escollera del Este, el magnífico yate francés Athah, propiedad del barón de Rothschild, quien desembarcó en aquella ciudad y vendrá probablemente á esta capital para embarcar.

En breve se estrenará en el teatro Apolo la parodia de La vara de escoba, titulada La vara de percutina, original de dos periodistas de esta capital, con música del maestro Cassador.

Cada noche es más numeroso el público que asiste en Eldorado á las representaciones de la nueva ópera Los cuentos de Hoffman, de Offenbach.

Anita Lopeteghi, completamente restablecida de la enfermedad que ha padecido durante la última temporada del Real de Madrid, es objeto de grandes aplausos todas las noches que canta dicha obra, así como el notable tenor Franco, que en la parte de Hoffman se revela como cantante de excepcionales facultades.

Barcelona 29 Abril 1905.

Guardia civil

Servicio importante

De el Defensor de Córdoba, copiamos: Fuga de un preso

Anoche á las nueve recibió el jefe de la línea de Priego D. Gerardo Alemán, un parte del segundo jefe de la cárcel de este partido, en el que se noticia que el preso Lorenzo Ruiz Martínez, después de forzar las cerraduras de unos baules que se hallaban en la habitación del referido segundo alcaide de la cárcel, y sustraer de ellos 100 pesetas, se había fugado de dicho establecimiento, donde sufría condena por varios delitos.

Instantáneamente dió el Sr. Alemán las órdenes para su captura, distribuyendo la fuerza de este puesto por las carreteras de Almodinilla y caminos de Alcaudete y Zagrilla.

No complaciendo al activo oficial estas disposiciones que daban por resultado el encierro del criminal fugado, salió á las once de la noche, y con su mucho tacto y exquisita actividad logró capturarle en uno de los callejones de la huerta de Palacios, donde acercándose á un hombre que estaba resguardado tras unos matorrales, con gran valor y exposición de su vida, tuvo la suerte de dar con el fugado, á quien condujo á la cárcel, quedando á disposición del jefe del partido.

Registrado se le encontraron 35 pesetas. Hechos como el presente, corren fama de celoso y activo de que goza el Sr. Alemán y es merecedor de la confianza depositada en él por los vecinos.

Con su acertada disposición de ésta, pues en varias ocasiones, como éstas, ha evitado haber acarreado muchos delitos que pudieran haber acarreado algunas familias.

Nosotros, como así como censuramos lo malo aplaudimos lo bueno, no escatimamos aplausos á tan bizarro oficial.

Con verdadera satisfacción hemos insertado las anteriores líneas, porque ellas confirman una vez más ser la Guardia civil salvaguardia de una sociedad que, con demasiada frecuencia se muestra desagradecida, olvidando los buenos servicios que la presta una Institución que es su principal sostén.

DIARIO OFICIAL

DE AYER

Infantería

Bajas.—La licencia absoluta á petición propia, al capitán D. Angel Negro Vigil.

Destinos.—Escala de reserva: primer teniente D. Blas García Martínez al batallón segunda reserva de Segovia núm. 8; segundo D. Manuel Martínez Trasteros al de Getafe núm. 4.

Caballería

Destinos.—Teniente coronel D. Rafael Coronado Giraldo, vocal de la Comisión mixta de Lugo

Artillería

Retiros.—El provisional al comandante D. Roberto Muneur y González Garrido

Sanidad Militar

Destinos.—Médico primero D. Guillermo García García, vocal de la Comisión mixta de Lugo.

Veterinaria Militar

Bajas.—La licencia absoluta á petición propia, al veterinario tercero, D. Juan García Almansa.

Oficinas Militares

Reemplazo.—Pasa á esta situación, por enfermo, el oficial tercero D. Felipe Botán Baile.

Guardia civil

Ascensos.—A primeros tenientes D. Ramón Pérez Tello y D. Juan José Espejo y Jaén.

Licencias.—Cuatro meses, por asuntos propios, para la Habana y Sagua la Grande, al capitán D. Federico Valdés Díaz.

DE HOY

Infantería

Ascensos.—A primer teniente D. Luis Mérida y de Lsbaig.

Reemplazo.—Pasa á esta situación el teniente coronel D. Simón Sáez Díaz.

Caballería

Licencias.—Dos meses, por asuntos propios, para Roma y Nápoles, al primer teniente D. Antonio Pérez López.

Fastos militares

DIA 30 DE ABRIL

AÑO DE 1840. Guerra civil.—Rendición del castillo de Alcalá de la Selva.—Después de una defensa heroica, con las fortificaciones enteramente reducidas á escombros y solo cuando aquella denegada guarnición vió herido en un brazo á su jefe el valeroso D. Juan Pertegaz, y hallóse convencida de que el montón de ruinas sobre que se sostenía difícilmente, sería volado de un momento á otro por los sitiadores, fué cuando pidió capitular; pero en vista de que no se le concedía, entregóse á discreción con todos sus defensores la que antes fuera fortaleza.

Tuvieron los sitiados 20 muertos y 17 heridos graves, estándole más ó menos, casi todos los restantes hasta el número 95 que quedaron prisioneros.

El general D. Leopoldo O'Donnell que con su división les había sitiado, usó de clemencia y además concedióles la gracia de conservar los equipajes.

Por parte de carlistas y liberales habíase peleado con un valor y decisión imponderables, sin igual, á pecho descubierto, los últimos—cuando ya todo habíase derruido la artillería sitiadora—llegaban hasta los mismos rastrillos, las estacas eran derribadas por los gasta-dores, la resistencia desesperada, y todos aquellos bizarros soldados de D. Carlos imitaban á su bravo gobernador.

Consecuente á ellos dijo O'Donnell en su parte: «Los sitiadores en fin, pusieron en acción todos los medios imaginables de defensa; su gobernador daba el ejemplo arrojando á cuerpo descubierto granadas de mano, piedras, maderos y cuanto podía dañar á nuestros valientes».

Las tropas liberales habíanse presentado enardecidos ante los muros de la fortaleza de Alcalá de la Selva, proponiéndose reverdecir allí, como en efecto reverdecieron, los laureles conquistados en Allaga (1).

Digno de notarse eternamente será el comportamiento heroico del comandante de ingenieros

(1) Véanse los Fastos del 15 Abril.

D. Antonio Sánchez Osorio, quien al frente de dos compañías, una de zapadores y otra de minadores, avanzó resuelto á la una de la tarde del 30 llegando hasta el mismo pie del fuerte siempre bajo el fuego enemigo; le examinó, y convencido de la posibilidad de minarle brevemente, derriba la puerta de entrada á una poterna; penetra por ella, sube seguido de unos cuantos y toma á viva fuerza el bastión al cual aquella conducía.

El completo éxito de empresa tan atrevida que los sitiados no pudieron impedir á pesar de su vivo fuego de fusilería, granadas de mano y cuanto les era posible arrojar, impresionados de tal modo, que convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos y de la hecatombe que se aproximaba, aquellos que antes no cedían á las intimaciones de rendición, con la amenaza de ser pasados á cuchillo, pidieron al mismo Osorio que se les admitiera á parlamento contestándole entonces el héroe de la jornada, que ya no les quedaba otro recurso sino el de entregarse á discreción; como así lo hicieron á las cinco de la tarde.

Por tan difícil y rápida operación practicada en presencia de todo el ejército, Osorio fué ascendido sobre el campo de batalla á teniente coronel efectivo de infantería, y en juicio contradictorio obtuvo la cruz laureada de San Fernando.

DIA 1.º DE MAYO

AÑO DE 1828.—Guerra civil.—Acción de Manlleu.—Es vigorosamente rechazada con grandes pérdidas por las fuerzas carlistas la división liberal al mando del general Carbo, y en tales términos, que vióse obligada á retroceder hasta las inmediaciones de Roda en donde ya pudo rehacerse por haber cesado las causas que motivaron aquel doloroso contratiempo.

Refugiada hallábase en el fuerte la guarnición liberal de Manlleu desde el 28 de Abril, en que el conde de España se apoderara de la villa tomándola por asalto y entregándola al saqueo y al incendio, cuando el general Carbo que á la sazón se encontraba en Olot, corrió con sus tropas en auxilio de aquella.

Arrollada su vanguardia tan pronto como se avistó con las tropas enemigas muy superiores en número, cargaron sin perder momento el escuadrón séptimo ligero y una mitad de cazadores de montaña, no solo para proteger á la rechazada vanguardia sino también para oponerse á la caballería enemiga que briosa empezaba ya la persecución de las tropas de Carbo, pero volviendo grupas los jinetes de la Reina se echaron en desatentada carrera sobre el tercer batallón de Zamora y otras fuerzas, atropellándolas é introduciendo en ellas el más completo desorden.

Después de haber retrocedido aquellos jinetes que cual impetuoso é inesperado torrente que todo lo arrolla llevaron tan extraordinaria confusión á los cuerpos de Infantería, no pudo ya el resto de la división hacer frente á las numerosas fuerzas carlistas; por lo cual, preciso le fué suscribirse en lo posible á su acción inmediata y ejecutiva.

Sin perder tiempo tomó Carbo providencia: los oficiales del séptimo de ligeros fueron despojados de sus insignias y obligados á servir como simples soldados en otros escuadrones de su propio Cuerpo, habiéndoseles previamente recogido los despachos; y los del escuadrón franco de montaña quedaron suspensos de sus empleos y encerrados en un castillo.

Peró todos no habían de ser castigos, pues también hubo premios distinguidos en aquel lamen; talé desastre; al granadero del primer batallón de Zamora Mariano Conral, por sus grandes pruebas de valor en el combate, se le nombró caballero cruz primera clase de la Orden nacional de San Fernando.

Tampoco faltaron los héroes dispuestos al sacrificio; sobre 90 soldados vieronse abandonados de la caballería, y resueltos á la defensa, acogiéronse á una casa próxima, en la cual hicieron fuertes; pero teniendo que ceder ante el inmenso

número de enemigos que furiosos les acometían, sucumbieron al fin, siendo despiadadamente pasados á cuchillo.

La división Carbo perdió dos piezas de artillería, sufriendo además un número de bajas muy considerable; y las huestes de D. Carlos, gracias á la reprochable conducta de unos oficiales pusilánimes y faltos de energías y entusiasmos, pudieron jactarse de haber obtenido á poca costa en aquel triste día un señalado triunfo.

Manuel Carillo.

Marrou-glacé

Esta noche tuve un sueño que ahuyentó todas mis penas: soñé que tú me querías aunque no me lo dijeras.

Por una mirada un mundo; por una sonrisa, un cielo... ¡Y por poder olvidarte me marcharía al infierno!

Anoche ví que un joven te seguía: ¡de seguro que no te conocía! (A fondo.)

¡Que te llamas Angel!—Lo he oído Angel siempre lo serás. ¡Pero caído!

Al oído te hablaban—¿no era nada? ¿Pues por qué te pusiste colorada?

Con todo el mundo sonríes si te hablan ó si te miran; ¡sí vioras cuánto me gusta, cuánto me daña tu risa!

Del brazo ibas ayer con tu marido, ¡si supieras cuanto al veros me he reído!

Nada gané con quererte, ni con qué tú me quisieras, tienes la cara de un ángel pero el carácter de fiera.

¿Te has casado? ¿Y lo dices tan contento? ¡Y aún habrá quien pondere tu talento!

¡Perdiste allí una liga? ¡Por mi vida! Si esa liga se encuentra, estás perdida.

Soné que me había muerto y que el Cielo había ganado; y qué me echaron de allí porque estabas tú á mi lado.

El viento la llama enciende y el viento la llama apaga; hay amor que da la vida como hay amores que matan.

Yo tardé mucho en quererte y tú poco en olvidarme; y todo esto por no haberte llevado la delantera.

Permite hermosa Pura que me asombre al ver que aún te llaman por tu nombre. Luis Calco.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta corte el general de brigada D. Rafael Leste.

Ayer se produjo, á consecuencia de una caída de caballo, graves lesiones y heridas, el capitán de Orden público, D. José Sánchez de Castilla.

BALANCE POLITICO

La respuesta del Gobierno á los republicanos

Anoche envió el Sr. Villaverde al jefe de la minoría republicana Sr. Salmerón la contestación á la carta-manifiesto que hace pocos días le dirigió aquél.

Dicho documento, concienzudamente razonado, desvanece por completo los cargos que contra el Gobierno formulaban los republicanos, y ha producido en la opinión pública la mejor impresión, por hacerse en él una calurosa defensa de la Monarquía, del Parlamento y de la tranquilidad pública.

A consecuencia, sin duda, de la publicación de ese documento, han cesado por completo los rumores de crisis que días atrás venían circulando, siendo reemplazados por

impresiones en extremo optimistas para la vida y la gestión del ministerio.

¿El Rey á Canarias?

Se asegura con mucha insistencia que el Rey tiene grandes deseos de visitar las islas Canarias y que acaso en el verano próximo realizará una excursión á este archipiélago.

La huelga de los panaderos.

El conflicto creado por la inesperada huelga de los obreros panaderos, puede considerarse ya conjurado.

En todas las tahonas de Madrid se ha trabajado hoy como en épocas normales, saliendo de ellas pan en cantidad suficiente para el consumo del vecindario.

Los huelguistas no parecen dispuestos á deponer su actitud, mientras sus exageradas pretensiones no sean atendidas por las autoridades, y estas tampoco, y hacen en ello perfectísimamente, parece que tengan el propósito de acceder á ellas.

Por el contrario, el gobernador está procediendo con muy plausible energía, encarcelando á los causantes del conflicto y prohibiendo en absoluto las reuniones que las sociedades de panaderos proyectaban celebrar para cambiar impresiones y cambiar acuerdos relacionados con la marcha de la huelga.

Según el conde de San Luis está decidido á no autorizar á los panaderos para reunirse, sino es para acordar volver al trabajo.

Las obligaciones del Tesoro

El ministro de Hacienda mostrábase muy satisfecho esta mañana por el resultado que está dando la suscripción de la nueva emisión de obligaciones del Tesoro.

Tan favorable acogida ha tenido ésta que, contra lo que otras veces ha ocurrido, ha sido recibida por la Bolsa con alza en los valores y el público se apresura también á suscribir obligaciones, como lo demuestra la rapidez con que va cubriéndose la emisión.

Esto—decía el Sr. García Alix—es una gallarda demostración de la vitalidad del país, pues no debe olvidarse que de lo que se trata es de hacer que pese sobre él una deuda que hasta ahora gravitaba sobre el Banco de España.

Como no hay plazo señalado para la suscripción de obligaciones, ésta continuará abierta hasta que se hayan cubierto los doscientos millones que constituyen toda la emisión.

El infante D. Carlos

Según las noticias oficiales que tiene el Gobierno, los médicos de París que hoy han reconocido al infante hijo del príncipe D. Carlos, declaran que aquél padece debilidad general y local á la vista, prometiéndose que en plazo breve quedará completamente curado.

El viaje del Rey

Mañana á las ocho y media, conforme está anunciado, saldrá para Cuenca S. M. el Rey.

El itinerario de esta excursión será el mismo que ya conocen nuestros lectores, con la sola variación de que el Rey se detendrá algunos momentos en Huete, cuya población le prepara una entusiástica demostración de simpatías.

En su consecuencia, el regreso á Madrid que se anunciaba para las siete y media, será algo más tarde de esa hora.

El descanso dominical

Los triunfos alcanzados por los obreros merced tan solo al apoyo que el público y la prensa les prestaran, se les han subido á la cabeza, y si aquellos francamente no se enmiendan, acabarán por dar al traste con la decantada organización obrera y con todas las esperanzas de reivindicación que ésta abriga.

Después de la salida de tono de los panaderos, los operarios del Diario Universal y del Heraldo no han querido sin duda ser menos y tales pretensiones han tratado de imponer que las dos empresas se han visto obligadas á mandarlos á paseo... los domingos.

Sabido es que los dos periódicos citados, deseando no interrumpir su publicación los domingos, habían contratado con sus obreros el descanso semanal en condiciones muy ventajosas para estos; tan ventajosas que en fuerza de hacer concesiones habían llegado á perjudicarse en treinta mil pesetas mensuales, y como esto no hay empresa que lo resista, las del Heraldo y Diario Universal tuvieron que rescindir su compromiso con los obreros y declararse á favor de los partidarios del descanso dominical.

En su consecuencia y gracias á las exigencias de los obreros no se publicarán periódicos los domingos.

Así se lo manifestó hoy al ministro de la Gobernación el compañero Quejido.

La crisis obrera

Una comisión de Cartagena, presidida por el alcalde de aquella población y acompañada del diputado Sr. Anglés, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle la apertura de un camino vecinal como medio único de remediar la crisis obrera que atraviesa toda aquella región.

Firma del Rey

Hoy ha firmado S. M. dos decretos modificando el trazado de un camino vecinal en la provincia de Cádiz y jubilandó á un ingeniero de caminos.

Protesta que no aparece

Aunque por varios periódicos se dijo hace días que el Instituto de Reformas sociales tenía el proyecto de formular una enérgica protesta contra la alteración del espíritu que informa el artículo 15 del Reglamento para la aplicación del descanso dominical, es lo cierto que esa protesta no se ha formulado ni el Gobierno tenía hoy la menor noticia oficial de aquel propósito.

Espectáculos para mañana

Gomedia.—A las 9.—I duc sordi.—Tristi amori.

Lara.—No se ha recibido el anuncio.

Apolo.—No se ha recibido el anuncio.

Zarzuela.—A las 8.—Lysistrata.—El húsar de la guardia.—La vara de alcalde.—Moros y cristianos.

Moderno.—No se ha recibido el anuncio.

Cómico.—A las 8 y 1/2.—El Triunfo.—La fiesta de San Antón.—La banda de trompetas.—El dinero y el trabajo.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio.

Parish.—A las 9.—Variada función tomando parte los elefantes comediantes de madame Orford y toda la Compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 20.)—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro de la Infancia.—(Guilfoi.)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con ritas de bouffes y jugueteos.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género.—De las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

nante le vino en deseo de refocilarse con las señoras hacas, y saliendo, así como las olió, de su natural paso y costumbre, sin pedir licencia á su dueño, tomó un trotillo algo picadillo, y se fué á comunicar su necesidad con ellas; mas ellas, que á lo que pareció debían de tener más ganas de pacer que de él, recibiéronle con las herraduras y con los dientes de tal manera, que á poco espacio se le rompieron las cinchas, y quedó sin silla en pelota; pero lo que él debió más de sentir fué, que viendo los arrieros la fuerza que á sus yeguas se les hacía, acudieron con estacas, y tantos palos le dieron que le derribaron mal parado en el suelo. Ya en esto Don Quijote y Sancho: A lo que yo veo, amigo Sancho, estos no son caballeros, sino gente soez y de baja ralea; dígoles porque bien me puedes ayudar á tomar la debida venganza del agravio que delante de nuestros ojos se le ha hecho á Rocinante. ¿Qué diablos de venganza hemos de tomar, respondió Sancho, si estos son más de veinte, y nosotros no más de dos, y aun quizá nosotros sino uno y medio? Yo valgo por ciento, replicó don Quijote. Y sin hacer más discursos, echó mano á su espada y arremetió á los yangüeses,

y lo mismo hizo Sancho Panza incitado y movido del ejemplo de su amo: y á las primeras dió don Quijote una cuchillada á uno, que le abrió un sayo de cuero de que venía vestido, con gran parte de la espalda. Los yangüeses, que se vieron maltratar de aquellos dos hombres solos, siendo ellos tantos, acudieron á sus estacas, y cogiendo á los aldos en medio, comenzaron á menudear sobre ellos con grande ahinco y vehemencia. Verdad es, que al segundo toco que dieron con Sancho en el suelo, y lo mismo le avino á don Quijote, sin que le valiera su destreza y buen ánimo; y quiso su ventura que viniese á caer á los pies de Rocinante, que aún no se había levantado; donde se echó de ver la furia con que machacan estaca puestas en manos rústicas y enojadas. Viendo, pues, los yangüeses el mal recado que habían hecho, con la mayor presen-teza que pudieron cargaron su recua y siguieron su camino, dejando á los dos aventureros de mala traza y de peor talante. El primero que se resintió fué Sancho Panza, y hallándose junto á su señor, con voz enferma y lastimada dijo: Señor don Quijote, ¡ah, señor don Quijote! ¿Qué quieres, Sancho hermano? respondió don Quijote con el mismo

dió: Quisiera tener aliento para poder hablar un poco descansado, y que el dolor que tengo en esta costilla se aplacará tanto cuanto, para darte á entender, Panza, en el error en que estás. Ven acá, pecador: si el viento de la fortuna, hasta ahora tan contrario, en nuestro favor se vuelve, llenándonos las velas del deseo para que seguramente y sin contraste alguno tomemos puerto en alguna de las islas que te tengo prometida, ¿qué sería de tí, si ganándola yo te hiciese señor della, pues lo vendrás á imposibilitar por no ser caballero, ni quererlo ser, ni tener valor ni intención de vengar tus injurias y defender tu señorío? Porque has de saber que en los reinos y provincias nuevamente conquistados nunca están tan quietos los ánimos de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor, que no se tenga temor de que han de hacer alguna novedad para alterar de nuevo las cosas, y volver, como dicen, á probar ventura; y así es menester que el nuevo poseedor tenga entendimiento para saberse gobernar, y valor para ofender y defenderse en cualquier acontecimiento. En este que ahora nos ha acontecido, respondió Sancho, quisiera yo tener ese

la que acabada la sepultura, y abrasados los papeles de Grisóstomo, pusieron su cuerpo en ella, no sin muchas lágrimas de los circunstantes. Cerraron la sepultura con una gruesa peña, en tanto que se acababa una losa que, según Ambrosio dijo, pensaba mandar hacer con un epitafio que debía decir desta manera: Yace aquí de un amador el misero cuerpo helado, que fué pastor de ganado, perdido por desamor. Murió á manos del rigor de una esquiva hermosa ingrata, con quien su imperio dilata la tiranía de amor. Luego esparcieron por cima de la sepultura muchas flores y ramos, y dando todos el pésame á su amigo Ambrosio, se despidieron dél. Lo mismo hicieron Vivaldo y su compañero, y don Quijote se despidió de sus huéspedes y de los caminantes, los cuales le rogaron se viniese con ellos á Sevilla, por ser lugar tan acomodado á hallar aventuras, que en cada calle y otras cada esquina se ofrecen más que en otro alguno. Don Quijote les agradeció el aviso y el ánimo que mostraban de hacerle merced, y dijo que por entonces no

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Masic, Cavite, Malabón, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía
Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CABIDA de los envases, PRECIO de la ca. lit., VALOR de la Unidad Pesetas, CIGARROS, CABIDA de los envases, PRECIO de la ca. lit.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII
del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos
y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Genti-
les hombres, Mayordomos de semana, Diplomáti-
cos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda cla-
se de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real). MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se
trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian,
sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van
á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clini-
cos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo
digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER
Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el
21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga
para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de
la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral
de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y
el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para
New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos
puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo
Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y
el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las
Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puer-
to Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao,
Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para
Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril
de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para
cuantos puertos admiten pasaje y carga con billetes y conocimien-
tos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto
Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con tras-
bordo en Habana. También carga para Macarabo Coro, Car-
pano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las
escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente
para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila,
sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa,
de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de
Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de
Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Ali-
cante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villa-
verde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas,
Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á
Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el
vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en
Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de
Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favo-
rables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy
cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado
servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cama-
rotos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se
admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del
mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede ase-
gurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—
La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de deter-
minados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas
de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo
mes.

Servicios comerciales.—La recepción de estos servicios tiene
establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar
los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los
artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exporta-
dores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

quería ni debía ir á Sevilla, ni debía que hubiese despojado aquellas sierras de ladrones malandrines; de quien era fama que todas estaban llenas. Viendo su buena determinación, no quisieron los caminantes importunarle más, sino tornándose á despedir de nuevo, le dejaron y proseguieron su camino, en el cual no le faltó de qué tratar así de la historia de Marcela y Grisóstomo, como de las locuras de don Quijote, el cual determinó de ir á buscar á la pastora Marcela, y ofrecerle todo lo que él podía en su servicio. Mas no le avino como él pensaba, según se cuenta en el discurso desta verdadera historia.

CAPÍTULO XV

Donde se cuenta la desgraciada aventura que se topó don Quijote en topar con unos desalmados y angliceses.

Cuenta el sabio Cide Hamete Benengeli, que así como don Quijote se despidió de sus huéspedes y de todos los que se hallaron al entierro del pastor Grisóstomo, él y su escudero se entraron por el mismo bosque donde vieron

que semejante canalla nos hace algún agravio, no aguardes á que yo ponga mano á la espada para ellos, porque no lo haré en ninguna manera, sino pon tu mano á tu espada y castígalos muy á tu sabor, que si en su ayuda y defensa acudieran caballeros, yo te sabré defender y ofendellos con todo mi poder, que ya habrás visto por mil señales y experiencias hasta dónde se extiende el valor deste mi fuerte brazo. Tal quedó de arrogante el pobre señor con el vencimiento del valiente vizcaíno. Mas no le pareció tan bien á Sancho Panza el aviso de su amo, que dejase de responder diciendo: Señor, yo soy hombre pacífico, manso, sosegado, y sé disimular cualquiera injuria, porque tengo mujer é hijos que sustentar y criar: así que séale á vuestra merced también aviso, pues no puede ser mandato, que en ninguna manera pondré mano á la espada ni contra villano ni contra caballero, y que desde aquí para delante de Dios perdono cuantos agravios me han hecho y han de hacer, ora me los haya hecho ó haga ó haya de hacer persona alta ó baja, rico ó pobre, hidalgo ó pechero, sin exceptuar estado ó condición alguna.

Le cual, oído por su amo, le respon-

tono afeminado y doliente que Sancho. Querria, si fuese posible, respondió Sancho Panza, que vuestra merced me diese dos tragos de aquella bebida del feo Blas, si es que la tiene vuestra merced ahí á mano; quizá será de provecho para los quebrantamientos de huesos como lo es para las heridas. Pues á tenerla yo aquí desgraciado yo, ¿qué nos faltaba? respondió don Quijote; mas yo te juro, Sancho Panza, á fe de caballero andante, que antes que pasen dos días, si la fortuna no ordena otra cosa, la tengo de tener en mi poder, ó mal me han de andar las manos. ¿Pues en cuántos le parece á vuestra merced que podremos mover los pies? replicó Sancho Panza. De mí sé decir, dijo el molido caballero don Quijote, que no sabré poner término á esos días; mas yo me tengo la culpa de todo, que no había de poner mano á la espada contra hombres que no fuesen armados caballeros como yo, y así creo que en pena de haber pasado las leyes de la caballería, ha permitido el dios de las batallas que se me diese ese castigo; por lo cual hermano Sancho, conviene que estés advertido en esto que ahora te diré, porque importa mucho á la salud de entrambos; y es que cuando veas

que se había entrado la pastora Marcela, y habiendo andado más de dos horas por él, buscándola por todas partes sin poder hallarla, vinieron á parar á un prado lleno de fresca hierba, junto del cual corría un arroyo apacible y fresco, tanto, que convidó y forzó á pasar allí las horas de la siesta, que rigurosamente comenzaba ya á entrar. Apéronse don Quijote y Sancho, y dejando al jumento y á Rocinante á sus anchuras paecer de la mucha hierba que allí había, dieron saco á las alforjas, y sin ceremonia alguna, en buena paz y compañía, amo y mozo comieron lo que en ellas hallaron. No se había curado Sancho de echar sueltas á Rocinante, seguro de que le conocía por tan manso y tan poco rijo, que todas las yeguas de la dehesa de Córdoba no le hicieron tomar mal sinistro. Ordenó pues la suertes y el diablo, que no todas veces duerme, que anduviera por aquel valle paciendo una manada de hacas galicianas de unos arrieros yangüteses, de los cuales es costumbre sosear con su recua en lugares y sitios de hierba y agua, y aquel donde acertó á hallarse don Quijote era muy á propósito de los yangüteses. Sucedió, pues, que á Rocin-